ANEXO No. 1
ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS
ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA
FICHA TÉCNICA – CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS POR LA ENTIDAD

1. OBJETO

Adquisición elementos de protección respiratoria para la atención de emergencias mineras y actividades de formación de salvamento minero. (Línea PAA: 300033923).

2. CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN UNSPSC

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
46000000 – Equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	46180000 – Seguridad y protección personal	46182000 protección de la respiración
		46182002 respiradores
		46182003 máscaras de gas
		46182005 filtros o accesorios para máscaras o respiradores

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del (los) contrato(s) que se derive(n) del presente proceso de selección, **serán cinco (5 días hábiles una vez se cumplan los requisitos de su perfeccionamiento, sin exceder el 31 de diciembre de 2023.**

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Elemento	Denominación y descripción	Características producto ofertado (Marca, referencia, etc.)
MASCARILLA DE SILICON MEDIA CARA CONTRA POLVOS Y/O VAPORES	MASCARILLA DE SILICON MEDIA CARA: Pieza facial de media cara doble cartucho, con filtros para material particulado dependiendo del filtro o cartucho ofrece protección contra ciertos gases, vapores, y material particulado como neblina, polvo y humos. Composición: Fabricada en silicona, Acorde con las especificaciones NIOSH/MSHA. Este producto debe ser compatible para el uso con los cartuchos repuesto contra vapores orgánicos y cartuchos contra material particulado del presente contrato. Incluir un (1) par de filtros para gases y vapores orgánicos. CARTUCHO REPUESTO PARA MASCARILLA MEDIA CARA CONTRA GASES Y VAPORES ORGÁNICOS -EVACUACIÓN DE VICTIMAS - PAQUETE DE 2 UNIDADES: Filtro cartucho para vapores orgánicos y gases ácidos. Acorde con las especificaciones NIOSH/MSHA. TC-23C-1064. Aprobado para protección respiratoria contra no más de 500 p.p.m de vapores orgánicos y contra no más de: 5 p.p.m. de cloro, 25 p.p.m. de cloruro de hidrogeno y 25 p.p.m. de dióxido de azufre. Este producto debe ser compatible para el uso con la mascarilla de Silicón media cara del presente contrato. Presentación por pares. * Cartucho para respiradores con conexión Tipo Bayoneta *Filtro de Gases, Vapores, particulas protección para gases y vapores *Para Vapores orgánicos, Amoniaco, Multi-gas, Amoniaco y derivados, * Formaldehyde, Vapores inorgánicos y gases ácidos.	
CARTUCHO REPUESTO PARA MASCARILLA MEDIA CARA CONTRA GASES Y VAPORES ORGÁNICOS -EVACUACIÓN DE VICTIMAS - PAQUETE DE 2 UNIDADES	CARTUCHO REPUESTO PARA MASCARILLA MEDIA CARA CONTRA VAPORES ORGÁNICOS: Filtro cartucho para vapores orgánicos y gases ácidos. Acorde con las especificaciones NIOSH/MSHA. TC-23C-1064. Aprobado para protección respiratoria contra no más de 500 p.p.m de vapores orgánicos y contra no más de: 5 p.p.m. de cloro, 25 p.p.m. de cloruro de hidrogeno y 25 p.p.m. de dióxido de azufre. Este producto debe ser compatible para el uso con la mascarilla de Silicón media cara del presente contrato. Presentación por pares. * Cartucho para respiradores con conexión Tipo Bayoneta *Filtro de Gases, Vapores, partículas protección para	

Elemento	Denominación y descripción	Características producto ofertado (Marca, referencia, etc.)
	gases y vapores *Para Vapores orgánicos, Amoniaco, Multi-gas, Amoniaco y derivados, * Formaldehyde, Vapores inorgánicos y gases ácidos. Full Face	
CARTUCHO REPUESTO PARA MASCARILLA MEDIA CARA CONTRA MATERIAL PARTICULADO	CARTUCHO REPUESTO PARA MASCARILLA MEDIA CARA CONTRA MATERIAL PARTICULADO: N95, aprobado por NIOSH 42.CFR.84. Filtro de alta eficiencia P-100. Eficiencia máxima de filtrado. Brinda protección contra polvos, neblinas y humos metálicos con o sin aceite. Este producto debe ser compatible para el uso con la mascarilla de Silicon media cara del presente contrato.	
RESPIRADOR CARA COMPLETA (FULL FACE)	RESPIRADOR CARA COMPLETA: Con lente panorámico, pieza en silicona, para protección de gases, vapores y material particulado, con copa nasal, con válvula de exhalación y válvula de inhalación, para instalación de filtros (cartuchos) de olores, con arnés de cuatro puntos de apoyo de tres tamaños y con par de cartuchos para gases y vapores orgánicos incluidos. CARTUCHO REPUESTO PARA VAPORES ORGÁNICOS: Filtro cartucho para vapores orgánicos y gases ácidos. Acorde con las especificaciones NIOSH/MSHA. TC-23C-1064. Aprobado para protección respiratoria contra no más de 500 p.p.m de vapores orgánicos y contra no más de: 5 p.p.m. de cloro, 25 p.p.m. de cloruro de hidrogeno y 25 p.p.m. de dióxido de azufre. Este producto debe ser compatible para el uso con la mascarilla de Silicón media cara del presente contrato. Presentación por pares. * Cartucho para respiradores con conexión Tipo Bayoneta *Filtro de Gases, Vapores, partículas protección para gases y vapores *Para Vapores orgánicos, Amoniaco, Multi-gas, Amoniaco y derivados, * Formaldehyde, Vapores inorgánicos y gases ácidos.	
TAPABOCAS KN95 (2400 Unidades)	TAPABOCAS KN95 y/o N95 NO REUTILIZABLE: 95% de eficiencia de filtración; 5 capas de filtración, Certificación NIOSH, FDA y CE, Visto bueno INVIMA, Presentación individual, Protección contra el polvo PM 2.5, Clip de nariz ajustable incrustado, Talla única para la mayoría de las personas, Pliegues expansivos para una	

Elemento	Denominación y descripción	Características producto ofertado (Marca, referencia, etc.)
	cobertura completa desde la parte superior de la nariz hasta debajo de la barbilla, Apto para la protección de la salud personal, taller y laboratorio, industria manufacturera. De acuerdo como lo maneja el fabricante.	

5. LUGAR DE EJECUCIÓN

Los bienes deben ser entregados en las Estaciones y Puntos de Apoyo de Seguridad y Salvamento Minero que se enuncian a continuación:

UBICACIÓN DE LAS ESTACIONES Y PUNTOS DE APOYO	DIRECCIÓN DE ENTREGA
Sede central de Seguridad y Salvamento Minero	Avenida Calle 26 No. 59-51, Edificio ARGOS, Torre 4, Piso 8, Bogotá, Colombia
Estación de Seguridad y Salvamento Minero de Amaga (Antioquia)	Carrera 49 # 48-45
Estación de Seguridad y Salvamento Minero de Cúcuta – El Zulia (Norte de Santander)	Avenida Gran Colombia No. 12E-96, Edificio Bloque Térreos, Segundo Piso. Municipio de Cúcuta – Norte de Santander.
Estación de Seguridad y Salvamento Minero de Jamundí (Valle del Cauca)	Kilómetro 3 vía Jamundí – Potrerito
Estación de Seguridad y Salvamento Minero de Nobsa (Boyacá)	Kilómetro 5 vía Sogamoso – Nobsa Sector Chámeza
Estación de Seguridad y Salvamento Minero de Ubaté (Cundinamarca)	Kilómetro 1,5 vía Ubaté Bogotá Vereda Tausavita
Punto de Apoyo de Seguridad y Salvamento Minero de Bucaramanga (Santander)	Carrera 20 No. 24-71 Barrio Alarcón.
Punto de Apoyo de Seguridad y Salvamento Minero de Marmato (Caldas)	Carrera 4 calle 7 barrio la Betulia / sector el llano – Municipio Marmato Caldas.
Punto de Apoyo de Seguridad y Salvamento Minero de Pasto (Nariño)	Calle 2 No. 23 A – 32. Barrio Capusigra, Pasto- Nariño.
Punto de Apoyo de Seguridad y Salvamento Minero de Remedios (Antioquia)	Kilómetro 3 vía Remedios- Medellín, Vereda Otu, Predio Campamento – Remedios Antioquia.

Las cantidades y distribución se determinaron de acuerdo al presupuesto asignado y las necesidades de cada sede, el cual puede variar según el resultado de la mínima cuantía y de acuerdo con los requerimientos adicionales que efectúe la Entidad. En la siguiente tabla se relacionan las cantidades mínimas a adquirir y su distribución.

CANTIDADES Y DISTRIBUCIÓN

Tabla 9. Elementos de protección respiratoria

Ítem	Elemento	Unidad	ESSM JAMUNDI	ESSM NOBSA	ESSM AMAGA	ESSM CÚCUTA	ESSM UBATE	PSM REMEDIOS	PSM MARMATO	PSM B/MANGA	PSM PASTO	TOTAL, SEDES
1	MASCARILLA DE SILICON MEDIA CARA CONTRA POLVOS Y/O VAPORES	Unidad	5	15	10	20	25	10	10	5	10	110
2	CARTUCHO REPUESTO PARA MASCARILLA MEDIA CARA CONTRA GASES Y VAPORES ORGÁNICOS -EVACUACIÓN DE VICTIMAS - PAQUETE DE 2 UNIDADES	Unidad	5	50	5	5	10	5	10	5	0	95
3	CARTUCHO REPUESTO PARA MASCARILLA MEDIA CARA CONTRA MATERIAL PARTICULADO	Unidad	9	20	10	10	15	5	10	10	5	94
4	RESPIRADOR CARA COMPLETA (FULL FACE)	Unidad	2	3	5	2	5	2	2	2	2	25
5	TAPABOCAS KN95 (Cajas por 50 Unidades)	Unidad	5	5	5	5	8	5	5	5	5	48

Nota 1. Los gastos por desplazamientos de personal y transporte de equipos, adecuaciones, insumos, elementos, materiales, y demás obligaciones propias de la correcta ejecución del contrato, para el cumplimiento de su labor y obligaciones, deben ser asumidos en su totalidad por el contratista.

6. CONDICIONES MÍNIMAS:

El proponente debe adjuntar junto con la oferta y para cada uno de los elementos ficha técnica o catálogo de especificaciones que permitan verificar la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas.

El contratista deberá entregar los elementos dentro del término establecido para el efecto conforme con lo señalado en el numeral 2.4 de los Estudios Previos que soportan la contratación.

Los elementos que durante la garantía ofrecida presenten defectos de fabricación, deberán ser cambiados por elementos nuevos con las mismas características técnicas de los elementos originales; dichos elementos serán suministrados por el contratista sin costo alguno para la entidad dentro de un término no superior a los quince (15) días hábiles, contados a partir de la fecha de notificación, vía e-mail o telefónica, realizada por parte del supervisor del contrato.

Los elementos deberán ser nuevos, originales y libres de imperfecciones.

El contratista debe garantizar el correcto funcionamiento de los componentes objeto del presente proceso.

Las partes que sean reemplazadas durante el término de duración de la garantía, deben ser evaluadas por el supervisor del contrato.

CONOCEMOS, ACEPTAMOS Y NOS COMPROMETEMOS A CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN ESTE DOCUMENTO, LOS CUALES SE ENTENDERÁN COMO OFERTA TÉCNICA MÍNIMA.

Firma del representante legal.....

Nombre.....

Identificación.....

Fecha: